

ORDEN de 19 de noviembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Córdoba Roda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a don Juan Córdoba Roda (A01EC857), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Valencia, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—P. D., El Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gan-guiti

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 19 de noviembre de 1970 por la que se nombra Director del Programa de Educación y de la «Unidad Administrativa del Proyecto» a que el Convenio d. Crédito entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se refiere a don Manuel Utande Igualada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto, sección 5.01, b, del Convenio de Crédito para Educación entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de fecha 30 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de octubre).

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar Director del Programa de Educación a que el Convenio se refiere y de la «Unidad Administrativa del Proyecto», encargada de su realización y supervisión, a don Manuel Utande Igualada, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, A01PG000941.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Javier Irastorza Revuelta.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid a don Javier Irastorza Revuelta (A01EC1141), con los mismos emolumentos que

como Catedrático de la misma asignatura en la de Bilbao viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gan-guiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda el cese de don Hilario Ramos Usúa en su cargo de Pagador provincial de Servicios de Logroño.

Ilmo. Sr.: Instruido expediente de cese de don Hilario Ramos Usúa, en su cargo de Pagador provincial de Servicios en Logroño, por haber cumplido los setenta años de edad; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 6 de junio de 1968, y teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido todos los trámites preceptivos y ha emitido informe favorable la Asesoría Jurídica del Departamento.

Esta Subsecretaría ha acordado el cese de don Hilario Ramos Usúa en su cargo de Pagador provincial de Servicios de Logroño.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se autoriza la permuta a los Catedráticos de Universidad don José Cabrera Bazán y don Bernardo María Cremades Sanz-Pastor.

Vistas las instancias de don José Cabrera Bazán y don Bernardo María Cremades Sanz-Pastor, Catedráticos numerarios de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y de la de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga de la Universidad de Granada, respectivamente, en la que solicitan la permuta de sus destinos, petición que ha sido favorablemente informada por los Rectorados correspondientes;

Teniendo en cuenta que en los interesados concurren las circunstancias que exige el artículo 62.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar la permuta solicitada en las condiciones que señala el citado artículo quedando, en su consecuencia, nombrados don Bernardo María Cremades Sanz-Pastor (A01EC1223), Catedrático numerario de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, y don José Cabrera Bazán (A01EC1147), Catedrático numerario de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gan-guiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de noviembre de 1970 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la «C. A. M. P. S. A.».

Excmos. Stes.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petroleos, S. A.», una plaza de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo que ha de ser provista por el personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpo de la Guardia Civil y Policía Armada

acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y ampliada por Ley 195/1963, de 28 de diciembre, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial para ser cubierta por el referido personal que la solicite una plaza de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo para la factoría de Almería, dependiente de la expresada Compañía, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 221), con las modificaciones que a continuación se indican: